

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca de Resolución de Pensión no Contributiva de Jubilación, incoado a Dolores Jiménez Ramírez como titular de la prestación, con domicilio en C/ Saavedra y Fajardo, n.º 9, 1.º Dcha. - 37008 Salamanca y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 37/0009794-J/2006.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de SUSPENSIÓN de Pensión no Contributiva dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 20 de junio de 2007, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión no Contributiva de Jubilación n.º 37/0009794-J/2006 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- *Interesada:* DOLORES JIMÉNEZ RAMÍREZ, D.N.I. 71.093.758-E, como titular de la Pensión no Contributiva, con domicilio en C/ Saavedra y Fajardo, n.º 9, 1.º Dcha. - 37008 Salamanca.
- *Acto a notificar:* Resolución de SUSPENSIÓN de Pensión no Contributiva de Jubilación dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Salamanca, 29 de junio de 2007.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
(P.D. Resolución de 9 de mayo de 2003,
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de la segunda ampliación del C.E.I.P. «Marqués del Arco», en San Cristóbal de Segovia (Segovia).

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/11.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de la segunda ampliación del C.E.I.P. «Marqués del Arco», en San Cristóbal de Segovia (Segovia).
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 64, de fecha 30/03/2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 145.000,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 28 de junio de 2007.
- b) Contratista: UTE formada VIRAI ARQUITECTOS, S.L. (Marta Parra Casado // Juan Manuel Herranz Molina) y Jesús Alejandro Fernández Fernández.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 133.333,00 euros.

Valladolid, 6 de julio de 2007.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se hace pública la adjudicación del concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de una obra. Expte.: 012216/2007/13.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

Expediente: 012216/2007/13.

Entidad adjudicadora: Dirección Provincial de Educación de Palencia.

Objeto del contrato: «Consolidaciones Estructurales 2.ª fase» en CP «Carlos Casado del Alisal» de Villada (Palencia).

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, Concurso, Abierto.

Presupuesto base de licitación: 110.519,00 €.

Adjudicación: – Fecha: 4 de julio de 2007.
– Contratista: ARCOR, S.L.
– Nacionalidad: Española.
– Importe de adjudicación: 102.774,21 €.

Palencia, 4 de julio de 2007.

El Director Provincial,
Fdo.: GREGORIO VAQUERO RAPINO